

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 8.845

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGEN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XL.—(2.ª época).—Se publica Miércoles y Sábados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 150 PTAS.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 499.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

SORIA.—Miércoles 6 de Noviembre de 1918.

SASTRERÍA MAISON GIRARD

Antigua casa Pascual de Soria. Waterproofs. Raglam Gabardinas. Pidanse muestras y precios. Para pedidos, Plaza del Pilar, 29 y 30 principal.—Zaragoza. Representante en Soria, D. Leandro Roldán, Mayor, 27.

EL CISNE

Gran fábrica de yase de Anastasio Rissalido.

Terrazo de Madrasell (Soria) Se fabrica yase pardo, blanco, ordinario y fino, clases superiores, a precios moderados. Podrá verse y muestras y se sujeción.

Sanatorio "Villa Ascensión"

MORÓN DE ALMAZÁN Médico-Director

Antonio Liborio Martín y Orozco Aplicaciones de día o de noche de rayos X. Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y las vías.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio. Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde

Juan Garcia y Garcia

Tratante en Ganado de Cerda.

Almacén de tocino, jamones, manteca y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. TEJERA 4, SORIA

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA Tejera num. 8, Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y plenos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, ascendiendo de 25 kilos en adelante.

VACANTE DE MEDICO

Permisión del que la desempeñaba se ha vacante la plaza de médico titular de esta villa y partido, así como la del Hospital de las enfermedades del mismo, con el haber anual de 6.000 pes. que producen ambas plazas cobradas por trimestres vencidos, respectivamente el 1.º de cada uno de los meses de mayo, agosto y noviembre de cada año.

PERELLO Y CA

Fabricas de acero esmaladas para construcciones de agua, gas y cables con uniones perfectas, y mixtas de PRECISION Y ROSCA, con o sin rosca. Se fabrican patentes en 1912. Fuentes, trapiches, valvulas de paso, bombas de riego y todo el demás material complementario para construcciones de agua y gas.

BARCELONA

Tratante en Soria, D. José Sans, Plaza de la Constitución, 13, 2.ª

Eloy Sanz Villa

MEDICO-OCULISTA

Se trasladó su gabinete de consulta a la Calle de Canalejas, número 54, Soria.

Reemplazo de 1918

Substitución del Ejército de África en las zonas de las Zonas, a los quinientos días del curso de las actuales reemplazadas de 1918. Para precio y condiciones dirigirse al Agente matriculado D. Mariano Casanueva, Barquillo, 20, Madrid, y en Soria a D. Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales, Plaza de España, 15.

MODAS

Vestidos Corsés

Solada Sanz y Hermanas. Pelayo, 6 MADRID.

Marque Arcoñiega Corrada

MEDICO

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista. Plaza de Aguirre 3, 2.ª.—(Consultas de 11 a 3)

LA CLINICA DENTAL

D. PEDRO JUSTUS

Poliqueria de Cervera. Se ha trasladado al número 47 de la Calle de Canalejas. Frente al Consorcio de Siete Morales. TELEFONO 116. Las mañanas en Almazán

LOS MEJORES DEL MUNDO

Virgen del Carmen. La casa de más profecía y vista en Aragón. ELOY LLORENTE

SOLUCIONES

Ejercer la crítica es obra fácil y si esta crítica se fundamenta en los desaciertos de los que administran los fondos de la nación, resultará siempre oportuna y justa, aun cuando carezca de dotes especiales quien maneja el látigo de la cruel censura.

Se ha dejado transcurrir inutilmente muchos años, se han desaprovechado oportunidades en extremo favorables para mejorar la situación del país y vigorizar la producción, y el Gobierno de las fracciones políticas no supo o no pudo hacer otra labor que la de multiplicar los gastos, sin beneficio alguno de la riqueza pública.

Los que tenían omnímodas facultades de arreglarlo todo, llevaron el desgobierno a todas las esferas del trabajo.

En la equitativa distribución de responsabilidades por el mal que sufrimos, alcanza una buena parte a los directores, pero no quedan exentos de culpa los que obedecieron.

Las funciones de ciudadanía, conculcadas arriba por los que ejercen el Poder, se prostituyeron en la aldea y la compra-venta del voto es el origen de todas nuestras desdichas. Los representantes del pueblo, mercaderes de conciencias averiadas, sirvieron los intereses de los partidos que les adjudicaban cargos preeminentes, atendieron a salvar el coste del acto que a fuerza de dinero conquistaron, y en verdad que no tenían obligación de imponerse el sacrificio de proceder de otro modo.

A la crítica de inveterados defectos han de seguir soluciones razonables que los corrijan.

Juzgamos esencial que se manifieste con todo vigor la opinión popular en el sentido de intervenir activamente en las cuestiones públicas, prestando mayor atención a las gestiones que practican las

entidades municipales, provinciales y legislativas.

Hay que reclamar la autonomía administrativa en forma que el Estado no perturbe la acción del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, aun cuando ejerza alta inspección sobre los servicios que correspondan a los mencionados organismos.

El Estado debe de limitarse a las funciones propias que ostentan carácter general, como la administración de justicia, la enseñanza, el ejército, la marina, los ferrocarriles y la representación de España ante el extranjero.

El centralismo que dicta leyes económicas en Madrid para que se cumplan a la vez en Barcelona y en la aldea de veinte vecinos, comete grandes errores y tremendas injusticias, por desconocimiento de la vida rural.

Interesa al Estado percibir los tributos para satisfacer sus necesidades y no le incumbe descender a otros menesteres relacionados con la imposición de gravámenes que la provincia distribuirá adoptando disposiciones sencillas, justas y equitativas.

Pagando el contribuyente menos, mucho menos, estarán mejor atendidos los servicios públicos, por que puede simplificarse la máquina administrativa que hoy consume gran parte de los ingresos del Tesoro, y así se determinará un ahorro importante en los gastos de la nación.

Esto que proponemos coincide con las aspiraciones del regionalismo?

Pues pensando en la prosperidad de España, en la grandeza de una Patria fuerte y próspera, aceptemos cuanto resulte bueno de los principios regionalistas.

Protestas

A juzgar por lo que la prensa de Madrid nos dice, la vida del actual Gobierno tiene contados los días, y además se limitará en ellos a preparar a bien morir aprobando los presupuestos generales del Estado. E lo no obsta para que la opinión, a quien más directamente afectan algunos de los proyectos del Gobierno, se mueva y proteste procurando con sus protestas evitar que sea convertida en hechos la amenaza.

Pero con ser esto natural y lógico no es bastante para hacer creer que se pretende salvar de la ruina a la sociedad española, puesto que concretan sus aspiraciones a que se deje sin resaca contributivo a las clases protestantes. Y no es esto sólo lo que se necesita, porque en tal caso la obtención de sus proyectos equivaldría a decir que ellos son España.

Se precisa, pues, una acción más intensa, más extensa, más altruista y de miras más elevadas, y esa acción no es ni puede ser otra que la de proponer los medios de que el Estado puede y debe valerse para obtener los ingresos que pide a las clases protestantes.

Así, por ejemplo, los funcionarios que piden se les exima del impuesto de utilidades y que no se les aumente el descuento para el Tesoro, porque con lo que pretende el Gobierno grava sus sueldos en la mitad o más de lo que hace dos días les concedió como aumento, no deben contentarse a señalar el perjuicio que se les seguiría y a protestar de él, sino que, como mejor y mayor argumento, podrían y deberían decir: Señores del Gobierno: En lugar de este aumento en los impuestos de nuestros haberes, suprimamos las muchas gratificaciones que se vienen pagando—hay que cobrar tres gratificaciones y un sueldo de lo que equivale a cuatro sueldos con cambio de nombre—suprimáse el 60 por 100 de las plazas que sobran en muchas dependencias y las de todos los que cobran sin pasar por la oficina de trabajo; retirarse de la circulación todas las concesiones de pensión dadas a los hombres menores de 60 años que no estén impedidos para el trabajo y se encontrarán ahí muchos miles más de pesetas que los que busca en los descuentos de nuestros sueldos.

Y descomentando el industrial, que también protesta, podría y debería utilizar otros argumentos más fuertes que el de los perjuicios que se les trata de otorgar, proponiendo, por ejemplo, que no se mande a Marruecos tantos millones de pesetas y tantos hombres como aquí hacen falta para aumentar la producción y economizar los gastos nacionales, y así otras muchas cosas que

son pozo inagotable de gastos y que podrían convertirse fácilmente en fuente fructífera de ingresos.

Además, en esta labor, que sería de saneamiento y de desinfección microbioparasito monetaria, tomarían parte todas las fuerzas productoras y agobiadas por el pago de tales sanguijuelas, mientras que de este modo queda reducido a la fuerza de las clases perjudicadas sin apoyo ninguno por parte de las que no lo son directamente.

Claro está que en la labor a realizar en ésta como en otras ocasiones falta altruismo y altura de pensamientos, porque si esto existiera, todos uniríamos nuestra protesta a la protesta de los demás, porque aunque no de una manera directa a todos afecta indirectamente.

Elo es así, porque si al funcionario público se le recarga el descontento que ya sufre y al comerciante y al industrial la contribución, aquí seguirá sin poder vivir porque éste le aumentará el precio de los géneros y pedirá, con razón sobrada, aumento de sueldo, que habrá que darle necesariamente.

Y esta cadena que a todos alcanza, sólo puede romperse rompiendo el equívoco de que el Tesoro nacional necesita cada día más dinero, cuando lo que necesita es más economía y mejor administración.

Vicente Serrano García.

VIENDO LA VIDA

Pobreza de alma.

Muchas veces he oído la pluma para escribir estas cuartillas y otras tantas veces la he dejado en el pupitre porque no siempre está la inteligencia de acuerdo con el corazón para dar aquélla a la publicidad los latidos de éste. Además, produce inmensa pena, eterna amargura, tener que decir algo que en vez de agradar moleste, que en lugar de encomio sea censura, que pudiendo ser de color de rosa, se presente oscura, ténea, verdosa...

Pero la profesión del periodismo, con todas sus exigencias, nos hace escribir sobre cuestiones que hieran a los demás, que les hacen salir al rostro las vergüenzas de una mala conducta, que pueden, al mismo tiempo, proporcionar a los plumíferos disgustos y sinsabores. Y aun a sabiendas de lo que nos espera tratamos de los asuntos más obscuros y más comprometidos.

La epidemia, que tantas desgracias causa en España, ha puesto de relieve nuestro carácter y nuestro espíritu, nuestra pobreza de alma, la falta de caridad y de amor a los semejantes.

Leed los periódicos de cualquier población y os encontraréis con noticias sobre el curso de la enfermedad. En un pueblo se mueren los infectados por falta de asistencia, en otro se les cura en sus casas y nadie acude en su auxilio; en muchas casas hay familias completas en la cama, y unos enfermos a otros tienen que prestar la asistencia. La falta de caridad se ve en todos los momentos, que lo raro es leer que alguien, con verdadero desinterés, se haya prestado a cuidar de los atacados y a salvarlos la vida.

Yo sé algunas cosas sobre este asunto que horrorizan. En un pueblo, cayó un matrimonio enfermo de viruela. Se le aisló, nadie acudió, excepto el médico, a prestarle asistencia, y el marido rindió su tributo a la muerte.

El cadáver estuvo 48 horas sin enterrar por no haber quien se prestase a ello y si no es porque dos hombres de otro pueblo, mediante elevada cantidad, se acordó dar sepultura al infeliz, quién sabe el tiempo que el difunto hubiera estado sin ir a posar en la santa tierra.

En otra localidad, de una familia compuesta del matrimonio y cinco hijos, éstos de corta edad, cayeron en cama los esposos. Nadie les cuidó en su enfermedad y de estas resultas falleció la mujer. El marido se agravó en su enfermedad hasta el punto de que el médico dijo que moriría en breve. Y en esta situación no hubo quien se acordase al lecho del dolor ni a cuidar de los pobres niños. Gracias a que el Cura y el Practicante no abandonaron al enfermo y hasta dieron biberón a un niño de pocos meses, salvóse el padre y la criatura.

Como estos casos conocemos bastantes.

A tener de la ayuda individual está la colectiva. ¿Qué han hecho la Cruz Roja, las Asociaciones de Caridad, esas entidades de damas y caballeros con tantos nombres y apellidos? Nada.

Luego no sirven para nada.

Digo, sí; sirven para algo. Para protestar cuando se les dice la verdad, para molestarse con el osado que escriba o habla acerca de ellos. ¿Que ya es algo!

Pero la realidad está a nuestra vista y la palpan nuestras manos. Y la realidad es bien triste, demasiado amarga...

Gravoche.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña María Martín de la Orden

VIUDA DE ESTEBAN

FALLECIO EN SORIA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1917 (Después de recibir los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Sus hijas don Eduardo, doña Julia y doña Rosario; hijos políticos doña Agueda Pereda y don Telesforo Tovar; nietos, nietos políticos y demás parientes.

Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y se sirvan asistir al Oficio fin de año, que tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera, de esta Ciudad, el día 8 del actual, a las once de su mañana, por cuyos actos de caridad les viviran reconocidos.

Soria 6 de Noviembre de 1918

Todas las misas que se celebren el día 9, de ocho a once de la mañana, en la iglesia de San Juan de Rabanera, así como la Exposición de S. D. M., serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

EL SEÑOR

Don Gregorio Victor

Falleció en Fuentes de Magaña (Soria) el día 1.º de Noviembre de 1918

A LOS 44 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Su afligida esposa D.ª Vicenta; hijos Vicenta, Francisco, Dolores y Nicolasa; hermanos, hermanos políticos, madre política, tios, demás familia y la casa Viuda e hijos de Laureano Izquierdo, de Fuentes de Magaña.

Ruegan a sus amigos y relacionados encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Fuentes de Magaña (Soria) 4 de Noviembre de 1918.

EL SEÑOR

DON CENSURO AYLLON DE PABLO

TENIENTE RETIRADO DE LA GUARDIA CIVIL

Falleció en Boo (Santander), el día 1.º de Noviembre de 1918.

A LOS 56 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su afligida esposa D.ª Claudia Ceballos; hijos Teresa, Gloria, Patricio, Pura, Plácida y Censuro; hijo político, hermanas, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amigos y relacionados lo tengan presente en sus oraciones, por cuyo singular favor le viviran agradecidos.

Boo (Santander) 1.º de Noviembre de 1918.

Reforma urgente.

Muchos saben, y yo diré al que no lo sepa, que nunca adulé a nadie ni a persona alguna quise estirarle el faldón de su levita y, sin que esto signifique arrepentimiento, ni mucho menos, otra sería mi posición actual, si en aquel sentido, diferente hubiera sido mi conducta.

De modo que no será sospechoso si digo ahora que D. José García Plaza ha sido, y sigue siendo, un excelentísimo señor Gobernador civil, demostrado antes y demostrado hoy con su modo de actuar en la epidemia de gripe que tanto ha relampagueado en la provincia.

Esa actuación, llevada a cabo hasta con personal exposición, tendría un fin supremo si nuestra primera autoridad, y antes que otra epidemia, y esta vez política, pudiera relevarle, remata su obra pensando de este modo: Si mucho de lo malo que en los pueblos ha pasado, debido ha sido a la deficiente asistencia médica, no por culpa de los médicos y si por la mezquindad con que se atienden sus servicios, sordidez, o ruindad, que obliga a sbarcar muchos pueblos para poder vivir, y yo consigo poner fin a esas deficiencias, seguro estoy de que haría un gran bien a la provincia. ¿Que como se hace eso? No aprobando ningún presupuesto municipal en el que no se consigne la cantidad que por Beneficencia clasificada corresponde pagar, y obligar, directa o indirectamente, a que los partidos médicos se ajusten a dos condiciones: pocos pueblos y éstos a corta distancia del que deba de ser matriz.

Yo que he pasado por todo y que he tenido épocas de tener que asistir a muchos pueblos, me considero de los más indicados para hacer este manifiesto y por eso lo hago.

Ningún fin egoísta me propongo y con toda sinceridad declaro: que si en ese arreglo de partidos los médicos pueden salir beneficiados, mucho más socorridos serían los pueblos. ¡No lo sabe éstos! ¡No se han dado cuenta de ello! ¡Ah! si se la dieran, si comprendieran las ventajas, ni un momento dudarían.

Téngase muy presente que curar es, la inmensa mayoría de las veces, cuestión de oportunidad, cuestión de llegar a tiempo y es rara casualidad que, en partidos largos, la medicina de urgencia tenga virtud.

Enrique de Mingo.

Medinaceli 3-11-1918.

REMITIDOS

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Distinguido señor mío: Encontrándome accidentalmente en esta hospitalaria y culta capital, con motivo de las resultas de la famosa corrida de toros lidiados en este circo taurino, en las fiestas del Patrono de la Ciudad, me entero de un comunicado del Sr. M.ª-gias, empresario de aquel festejo, y vistas las alusiones que directamente se me hacen por el mencionado sujeto, me creo en la obligación de referirle, en lo que tienen de inexacto; pues si este señor vive, como empresario, del favor del público, también yo, como lidiador de reses bravas me debo al mismo, y modesta aparte, tengo perfectamente conquistado y acreditado mi nombre de formal y serio en todos mis asuntos.

Y voy, señor Director, contando con su desmedida objetividad, a explicar los hechos y

Su hijo será un hombre fuerte mañana

El V. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su hijo coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo...

HARINA LACTEADA NESTLE

Una digestión, un peso, un sueño y un bienestar...

mi intervención en la compra de las reses lidiadas el 4 del mes anterior.

Tenia el Sr. Megías adquirido el compromiso de dar una corrida de toros en esta ciudad y comprometidos nos tenía a José-Lito, Lino y al que este escribe...

Y a fin de los apuros y de las intrigas del famoso Sr. Megías. En la mesa del café Cruz del Campo, de Madrid, y por recomendación que me hizo en su domicilio de Madrid mi compañero José Gómez...

En estos últimos días se ha consumido el trigo argentino que el ministerio de Abastecimientos destinó para Madrid y como el Comité de harineros, único autorizado para comprar...

Muchos pensadores no han cesado en la fabricación del pan porque otros del gremio los auxilian cedéndoles algunos sacos de harina.

En efecto, fué a mí a quien me pagó las 6.500 pesetas de la corrida, precisamente por no acudir, como debí hacerlo...

Que el Sr. Megías, tenía inveterado propósito de cumplir mal, lo prueba la cita que hace de D. Juan Cabello...

Este aumento es sencillamente interable, por que imposibilita la vida de las transacciones mercantiles y antes que oportuno, el comercio y la industria de la nación...

Y esta actitud que adoptará la industria y el comercio españolas en la presente ocasión, constituirá el dogma permanente que cualquier nuevo atentado de los ministros de Hacienda...

Esta Asamblea hace suyas las conclusiones de la que en Córdoba celebró recientemente la Federación Obrera Española.

Protesta así mismo contra la iniciación del restablecimiento del impuesto de consumos.

Debe saber el Sr. Megías y el público en general que 6.500 pesetas por una corrida de toros no es dinero...

He podido ver el contrato que este señor Megías tenía con las Sociedades de Recreo y firmemente no he podido menos de sonreírme al apreciar el tipo del señor Megías...

Considero, señor Director, que tanto usted como los lectores y el público en general habrán podido por estas explicaciones comprender dónde está la razón...

Isidoro Martí Flores.

AMA DE GOBIERNO.—En las Coladeras de San Juan, de este ciudad, se recibía una buena impresión...

Para traer con G. Muñoz en los mismos Coladeros.—Soria.

Carta de Madrid.

Madrid 5 de Noviembre de 1918.

El Director de El Avisador Numantino querido amigo: El vecindario de esta Corte, que tan poco tiene que agradecer a sus autoridades...

Así se ha comunicado ayer mismo, a las once, al ministro de Abastecimientos por el Sindicato de la Panadería.

El Ayuntamiento celebró ayer sesión extraordinaria tratando de esta cuestión. A pesar de tantas disposiciones sobre los trigos y harinas...

Muchos pensadores no han cesado en la fabricación del pan porque otros del gremio los auxilian cedéndoles algunos sacos de harina.

Asamblea mercantil.

El teatro del Centro tuvo lugar la celebración de la Asamblea nacional organizada por la Federación gremial y oficial en actitud de protesta...

Este aumento es sencillamente interable, por que imposibilita la vida de las transacciones mercantiles...

Y esta actitud que adoptará la industria y el comercio españolas en la presente ocasión...

Esta Asamblea hace suyas las conclusiones de la que en Córdoba celebró recientemente la Federación Obrera Española.

Protesta así mismo contra la iniciación del restablecimiento del impuesto de consumos.

Situación política.

Hoy martes, por la tarde, reunirá el Gobierno a los jefes de las minerías, para recabar de ellas la rápida aprobación de los presupuestos.

De lo que en la reunión se acuerde dependerá la solución del actual momento político.

Se sabe que solamente los carlistas y republicanos se oponen a los deseos del Gobierno, según ratificaron. No obstante, elementos gubernamentales afirman que por razones que el Gobierno expone, podría cambiar el criterio sostenido por aquellas oposiciones.

Asignó que de no obtener el Gobierno la seguridad de la aprobación del presupuesto en dos o tres sesiones, la crisis será declarada mañana miércoles.

Comentarios.

Partiendo de la base de la declaración de la crisis sin legalizar la situación económica, algunos elementos liberales aseguran que se formaría un Gabinete interino, presidido por el Marqués de Alhucemas...

solución de interinidad, sería no solo un absurdo sino un peligro enorme para los intereses nacionales.

Es innecesario, además, añadir los comentarios, un Gobierno interino, porque el actual, si quiere, puede aprobar los presupuestos.

Junta de Defensa del Reino.

Ayer mañana se reunió en el ministerio de la Guerra la Junta de Defensa del Reino.

La nota oficiosa dice de este modo: «En la reunión se trató de los ferrocarriles estratégicos de Soria a Castellón, de Villabona a Cargas de Tlaxco y de Castellón de Ampurias a Llanes».

El Secretario general Sr. Fernández Llanos dió cuenta de una instancia de la Sociedad de Construcciones navales, en la que dicha Sociedad relata los trabajos que ha llevado a término, habiéndolos visto la Junta con satisfacción.

La ponencia constituida por el presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y Marina y el Secretario de la Junta, sometió a la aprobación de esta el proyecto de Real decreto sobre mandos de las bases navales y sus defensas terrestres. Dicho decreto, que fué aprobado en Consejo de ministros, lo someterá hoy el presidente del Consejo a la firma de S. M.

Consejo de ministros.

A las cuatro y cuarto quedaron reunidos ayer los ministros en Consejo. A las siete terminó la reunión y se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Instrucción pública ha dado cuenta de un proyecto de decreto regulando las condiciones en que el Estado se encarga del pago de las atenciones de primera enseñanza de Navarra. Así mismo ha leído el articulado de un proyecto de ley de creación y construcción de nuevas escuelas».

El ministro de Hacienda ha expuesto las cifras y el articulado del presupuesto que ha de leerse en el Congreso.

El ministro de Marina ha dado cuenta de un proyecto de decreto, que ha sido aprobado, modificando algunos artículos del reglamento relativos a la situación de los supererarios.

Se han aprobado algunos expedientes de la Presidencia: Hacienda, Instrucción, Fomento y Abastecimientos.

Informes particulares.

El Consejo aprobó el proyecto de ley presentado por el ministro de Instrucción para la creación y construcción de nuevas escuelas.

El ministro de Hacienda leyó el articulado del proyecto de la ley de Presupuestos. Los gastos ordinarios importan 1.730 millones, y los gastos llamados temporales que afectan a los ministerios de la Gobernación Fomento e Instrucción pública, 295. Total 2.025 millones.

Después se ocupó el Consejo de la situación política; pero acerca de este punto han guardado los ministros una reserva impenetrable. Pero casi podría asegurarse que el Gobierno ratificó el acuerdo tomado en el último Consejo de ministros, a saber: declarar en el Parlamento, si es requerido por algún diputado, que el Gobierno entiende que cumple con su deber presentando el Presupuesto general del Estado, y que recurrirá a todos los medios que le dan los reglamentos de las Cámaras para discutir y aprobarlo mientras cuente con mayoría de votos.

Creo el Gobierno que se irrogarían grandes perjuicios a los intereses de país de dejar de hacer este esencial requisito, pues hay que tener en cuenta que el último Presupuesto que aprobaron las Cortes fué el año 1914. Una autorización como la concedida en el año 1916 al Gobierno Romanones no la acepta el Gobierno actual por creer que es sumamente perjudicial. El primero que participa de esta creencia es el propio conde de Romanones.

Explosión de petardos.

Dicen de Barcelona que el Juzgado prescribió la instrucción de las diligencias por la explosión de dos petardos, ocurrida anoche junto al despacho que los banqueros Srea. Girona poseen en la plaza de Meanañell.

El explosivo fué colocado en el tragaluces que da a un sótano, donde está instalada la cuadra, debajo del lugar donde están las oficinas de la Sociedad de Ferrocarriles y Construcciones y el despacho del Sr. Girona, que es el gerente. El primer petardo, al estallar, arrancó trozos del marco de la ventana, que fueron a caer al jardín de la plaza. Los vecinos y transeúntes se congregaron junto a los restos del explosivo, y cuando comentaban el hecho, a quince metros de distancia, estalló el segundo petardo, colocado en el mismo lugar, los restos del cual fueron los que causaron lesiones entre los comentaristas. A consecuencia de la explosión murió uno de los caballos que había en las cuadras.

El Sr. Girona acostumbraba ordinariamente a bañarse a la hora en que ocurrió el hecho en su despacho.

Ayer, con motivo de tener enfermo a un individuo de su familia en San Ger-

vasio, no regresó hasta más tarde, llevando un cuarto de hora después de la explosión.

No se sabe quienes puedan ser los autores del hecho.

Además se registraron otras dos nuevas explosiones. Una petardo estalló frente a la casa número 15 de la calle de Pujadas, y otro junto a una casa de la calle de Torderas.

Como se ve, los atentados fueron en los extremos de Barcelona y en el mismo centro.

La opinión, así como, se pregunta a va a empezar un nuevo ciclo de terrorismo.

NOTICIAS

Un telegrama de Copenhague asegura que según informes recibidos de Berlín, el Rey de Bulgaria ha abdicado y que se ha establecido un Gobierno de campesinos en Turnovo.

Un telegrama de Zurich hace la misma afirmación, dando la noticia de dicha abdicación, y asegura que existe un movimiento republicano que cuenta con un ejército de 40.000 hombres, mandados por Stambolia.

En la Academia Española se ha dado el anterior domingo, a las cuatro de la tarde, posesión de la plaza de académico de número al exministro Sr. Marqués de Figueroa. Como director de la Academia, presidió el acto don Antonio Mauri. Se hallaron en la Mesa del Nuncio de Su Santidad, el Cardenal arzobispo de Toledo y los obispos de Soria y de Madrid-Alcalá.

Comunican que existe la anarquía en Constantinopla, así como en toda Turquía y que los elementos canas de la población esperan con impaciencia la llegada de los aliados para restablecer el orden.

Comisaría la huelga pacífica de los obreros de la Compañía de Akai (Huelva).

Comunican de la capital de Austria a Looz, que el emperador Carlos, después de celebrar una conferencia con los ministros del Gabinete y los jefes de los partidos, ha accionado su intención de abdicar y retirarse a Suiza, pero se ha recibido confirmación oficial de esto en Berlín.

Según manifestaciones del Sr. Ventosa se ha podido conjurar el peligro de la escasez de harina en Madrid.

En Roma ha habido una manifestación de más de 200.000 personas que se dirigió a Quirinal y a las Embajadas aliadas dando vivas al ejército y a las potencias aliadas.

ALCANCE

El Sr. Alba estuvo en Palacio, a las seis de la tarde, del día de ayer, permaneciendo en el regío Alcazar hasta las ocho de la noche.

Los periodistas preguntaron al exministro cuál era el objeto de su visita y les contestó que no era otro que cumplir con el deber de corresponder a la visita que el Soberano le hizo en Castro Urdiales habiéndose referido, y que cumplió así mismo con la costumbre que practican todos los ministros al abandonar el Gobierno, cosa que no pudo hacer antes por encontrarse el Rey en San Sebastián.

La noticia, al trascender a los Circulos políticos, fué objeto de vividos comentarios, suponiéndose que el señor Alba fué llamado por el Rey para que le diera su opinión sobre el actual movimiento político.

El presidente del Congreso, contra lo que ha dicho algún periódico, afirma que no ha recibido indicación del Gobierno para realizar ninguna gestión cerca de las minas.

La sesión de esta tarde en el Congreso está concurrencísima. Ha habido a primera hora varios ruegos. Una vez que se haya cerrado la Bolsa se leerán los presupuestos.

El Conde de Romanones, refiriéndose a la actual situación política, ha dicho:

«El Sr. Maura ha convalidado ya el concurso para proveer la vacante de presidente del Consejo. El concurso es en turno libre y no restringido. Pueden, pues, presentar sus instancias cuantos aspiren al cargo, y desde luego podemos asegurar que el señor Conde de Romanones no firmará el concurso, porque no aspira a la vacante, ni la quiere».

Suya efecísima, El Corresponsal.

De los pueblos.

ALMAZAN

Lo que unos llamamos «Soldado de Nápoles», otros «Cancion del olvido» y la ciencia médica denomina con el nombre de gripe, ha hecho su aparición en esta villa.

La dichosa epidemia ha sido tan eficaz e impetivamente en sus funciones visitando villas y ciudades, que nada más presentarse con sus groseras e inmodestas formas ante los hogares que disfrutaban de paz y alegría, ha dejado a muchas familias en la situación más deplorable y lastimosa que puede imaginarse.

La feria.—Por las autoridades superiores ha sido suspendida o mejor dicho aplazada la celebración de la concurrencísima feria llamada de «Los Santos» a los días del 1 al 8 del próximo mes de Diciembre. Durante estos días nos hemos visto rodeados con la presencia de muchos compradores y vendedores, y han sido invitados por nuestro respetable Inspector municipal don Emilio Alguazil Burgos para que regresaran a sus pueblos con objeto de que no adquiriesen amistades con el «Soldado de Nápoles». Aplaudimos su celo del señor Inspector que llegó a esta villa con deseos de laborar por la paz y concordia de todos los vecinos.

Isidoro Andujar.

TORREANDALUZ

La Junta administrativa de dicho pueblo ha remitido el Sr. Gobernador civil, la siguiente comunicación:

«La Junta administrativa de este pueblo, tiene el alto honor de dirigirse a V. S. para felicitarle calorosamente por el celo desplegado con motivo de la epidemia reinante. Ha de testimoniarle al mismo tiempo su más viva satisfacción y sincero agradecimiento hacia el ilustrado y competente médico de esa localidad D. Tirso Febre y al infatigable Sr. Torres, los que con su actividad, desinterés y abnegación han sabido levantar el ánimo abatido de este vecindario y llevar la tranquilidad a sus hogares».

Dios guarde a V. S. muchos años. Torreanduluz 4 de Noviembre de 1918.—Pedro Maqueda, Presidente.—Andrés Bravo y Valerín Gómez, Vocales.

BLACOS

En este pueblo y en virtud de haberlo dado de alta el médico titular D. Casimiro de J. Gómara de la enfermedad de la gripe, se acordó, por unanimidad de los vecinos, celebrar la desaparición de la terrible enfermedad sacrificando un toro que pesó 330 kilos y que fué repartido entre los vecinos, siendo el matador Juan Romero (a) Boli.

Eugenio Muñoz.

EL ROYO

Amaneció el día de hoy con un cielo limpiísimo que permitió al astro rey ofrecerse a nuestra vista con toda su magnificencia y esplendor. Era el día señalado para que los cinco pueblos que componen la Hermandad subiesen en procesión a la ermita del Castillo, con el fin de traer al templo parroquial «nuestra Virgen» y con solemnidades cultos rogare no preserve de la epidemia reinante en todo el mundo.

Pocos espectáculos tan conmovedores hemos presenciado: un gentío inmenso, henchido de fe y de entusiasmo que esteriorizaba en el semblante, seguía a las insignias de los cinco pueblos, la fragorosa del terreno, con pendientes pronunciadas y sucesivas por las que se deslizaban arrogantes e intrépidos los niños y los viejos de ambos sexos, la diversidad de cores que se disputaban el honor de elevar sus súplicas a la Virgen y cuyas voces, ora angelicales, ora atipladas, ora graves y roncadas, resonaban en la lejanía produciendo un efecto fantástico, las exposiciones de fe de los devotos que se apiñaban en torno de la Virgen para llevarla en sus brazos y todo esto presidido por un sol majestuoso que vino a asociarse a nuestra fiesta tonificando el espíritu e infiltrando en el ánimo el ansia de vivir, conmovió de modo extraordinario a cuantos tuvimos la dicha de presenciárselo.

El espectáculo antedicho, tocantemente descrito, ha tenido la virtud de acudir nuestro espíritu con ráfagas de optimismo; las gentes de nuestros campos, sencillas y crédules, alentadas hoy por la fe, han dado de ser apáticas e hicieron ardor de vitalidad, de cohesión, de entusiasmo; infiltrámonos también otros fecundos ideales, equívocos, inquietos su espíritu con doctrinas regeneradoras, comunicámonos la preocupación del saber y confiamos en que la semilla germinará algún día y cosecharemos abundantes frutos.

S. Barleta Romero.

«La Delicia»

Confitería de la Viuda de E. Liso

Canalejas 29.—Soria. Teléfono 87. Primera casa en mantecillas y mantecadas, premiada en varias exposiciones.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que con motivo de dar principio la temporada de las tan renombradas mantecillas y mantecadas, esta casa, se encargará como siempre y con el fin de dar facilidades a sus clientes, de efectuar cuantos encargos se le confíen.

También encontrará abundante surtido en turrones, tartas, ramilletes y todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

«La Delicia» Viuda de E. Liso.

1-4.

La epidemia.

En Soria las noticias de los médicos acusan que decrece la enfermedad, registrándose escasas defunciones.

De los pueblos, los enfermos oficiales dan cuenta de que desaparece la gripe de muchas localidades, pero en las regiones de Gómara y Agreda se presenta en muchos pueblos y ocasiona sensibiles bajas.

De Olvega nos dice hoy nuestro corresponsal lo siguiente: En esta villa, por desgracia, se va desarrollando la enfermedad gripal; hay más de doscientos atacados, han fallecido tres jóvenes de 20 años y algunos más se encuentran graves.

Un suscriptor de este periódico, de Cigudosa, nos escribe larga carta, de la que extractamos estas líneas: La epidemia gripal llegó a este pueblo en forma benigna, pero ahora se va extendiendo tanto, que los habitantes tienen mucho miedo. La asistencia facultativa es deficiente, pues el médico visita ocho pueblos y aunque tiene grandes deseos de servir no lo es posible.

Ha causado ya la gripe bastantes víctimas, en proporción a los atacados, todas personas jóvenes. El día 29 falleció el mozo Agustín Pérez, el 30, el concejal D. Pedro Izquierdo y Asunción Izquierdo, hermana del anterior.

Se dan casos tristes. En la casa del citado Sr. Izquierdo esyeron todos en cama, esposa, esposo y dos hijos, no obstante tener bastantes hermanos. La Junta de Sanidad encareció, después de grandes esfuerzos a una mujer llamada Leona de la Resurrección y ésta benemérita señora mortificó el cadáver del referido concejal, lo metió en el ataúd y lo bajó al portal y el difunto fué llevado al Cementerio en un burro, porque nadie quiso llevarlo.

El Alcaide de Cabañas del Campo nos escribe diciendo que los 15 atacados que figuran en el número anterior de nues-

tro periódico con cargo al referido pueblo pertenecen a su agregado Ojuel.

Una vez más hemos de decir que los informes de los facultativos que los civil, de la estadística que allí se lleva con toda escrupulosidad.

Desde el día 3 a hoy se han registrado en la provincia 1.230 invasiones, 1.941 altas y 58 defunciones.

Los pueblos invadidos desde el domingo son: Mdrúndano, con 12 enfermos y 2 defunciones; Sobillo de Tera, con 6 enfermos y una defunción; Villeda, con 155 enfermos; Breña, con 6 enfermos; Los Rabanos, con 56 enfermos.

Valdeprado con un enfermo; Tardajos con doce enfermos y una defunción. Ha desaparecido desde dicho día de Pinilla de Campo, Alcazar, Alcaha de la Torre, Banamira, Buitrago, Las Fraguas, Molinos de Duero y la Cañama.

Ecos y Noticias.

La propagación de la gripe.—Publicó en el número de El Sol del sábado último un notable artículo el Sr. Lafita justificando los hechos que ante irremediable anuncio sobre las causas que han contribuido a la propagación de la epidemia gripal y prueba con cartas y documentos oficiales que han sufrido la fatal dolencia soldados que regresaron de Logroño, de cuya enfermedad algunos han fallecido.

No está fuerte el aludado doctor en las referencias que hace a nuestro periódico, ya que altera su título y se equivoca en el diagnóstico político que nos adjudica.

Sentimos que todo lo que dice no se ajuste a la verdad.

Informes de la Alcaldía.

—El Alcalde Sr. Ramirez nos facilita los siguientes informes: En breve recibirá el Ayuntamiento la cantidad de dos mil pesetas que anticipó para arreo del cuartel. Continúa efectuándose las reformas en dicho edificio a fin de invertir las 25.000 pesetas que últimamente concedió el Ministerio de la Guerra.

Hasta la fecha no se ha presentado en el Ayuntamiento obrero alguno reclamando ocupación y esto prueba que existen obras particulares en las que los trabajadores pueden obtener jornales.

Muéstrase muy agradecido el señor Ramirez a la cooperación que le prestan el Gobernador civil Sr. García Plaza, el Diputado a Cortes señor Vizconde de Eza y los demás representantes de la provincia, quienes atienden cariñosamente las peticiones que formula para resolver asuntos de interés general.

Dece que en Soria no escaseen las substancias; abunda la carne y los artículos alimenticios, huevos, patatas, etc. y que la escasez de carbón, debida a la extensión de la epidemia gripal que paralizó el trabajo de carbón en muchos pueblos, muy en breve ha de ser evitada, expendiéndose tal combustible abundantemente al precio de 1.90 pesetas la arroba.

Respecto a sanidad puede afirmarse que se halla casi dominada la epidemia gripal en Soria, según las manifestaciones de los médicos de la beneficencia municipal, cuyos señores han hecho constar que la Alcaldía ha facilitado cuantos elementos han sido precisos para combatir el mal que empezó a propagarse en la población.

Sea enhorabuena.

LEGIA ARAGONESA

Única que evita el contagio de las enfermedades.

Agradecemos a nuestro leal colega El Porvenir Castellano las cariñosas frases que nos dedica con motivo del sumario que incluye el Juzgado Militar para depurar responsabilidades sobre la información que publicamos relacionada con la propagación de la epidemia gripal.

Un banquete.—Ayer tomó posesión del cargo de Secretario asesor del Ayuntamiento de Almazán, nuestro querido colaborador el joven abogado D. Luis Herrera.

Un grupo de amigos admiradores esperaban al Sr. Herrera en la estación y después celebraron en su honor una comida, a la que asistieron unos treinta comensales y en la que reinó gran cordialidad.

También le acompañaban unos cuantos sorianos que quisieron darle una prueba de su amistad.

Como nota simpática diremos que se suprimieron los brindis.

El joven abogado sigue matriculado en Soria y ejercerá su profesión también en Almazán.

Felicitemos al querido amigo y deseamos grandes triunfos.

El juego.—Nuestro colega La Esfera publica en su último número una protesta, que suscribe el presidente del partido republicano, Sr. Aparicio, contra el juego a los prohibidos en los Círculos de recreo, prohibidos con entusiasmo y decisión aplaudimos y secundamos.

Defunciones.—Han fallecido: En Cortaya (Huev.), el ilustrado y joven maestro nacional D. Pedro M. Moreno, natural de Soria, hermano del tipógrafo de esta ciudad D. Argüero.

En Soria, el lunes pasado, a los 56 años D. Andrea Carolina Muga, esposa del capitán de nuestros batallones D. Frutos Calonge y madre de los jóvenes Felisa, María, Marcos, Victoria e Hilario.

En Soria, el lunes pasado, a los 56 años D. Andrea Carolina Muga, esposa del capitán de nuestros batallones D. Frutos Calonge y madre de los jóvenes Felisa, María, Marcos, Victoria e Hilario.

En Abejar, el ilustrado farmacéutico D. Eustaquio Pérez Alvarez, esposo de D.ª Maude Martínez y padre de D. Federico, D. Florián y D.ª Ignacia.

En Ausejo, a los 26 años de edad, D. Roman Tutor Ore; esposo e hijo de D.ª María Santos Casado, D. Florencia y D.ª Martina.

En Valdeavellano de Tera, deña Angela García Zardoya, a los 55 años de edad, esposa del profesor veterinario D. Pedro Crespo y madre de D.ª Veneranda, D.ª Escobedo, D. Francisco, D. Antonio, D.ª Fernanda y D. Heriberto.

El Gobernador civil de esta provincia ha impuesto multas de 25 pesetas a los hueveros Primitivo Córdoba e Isidro Domínguez de Fuentes y Trévigo, y de 15 pesetas a Pablo Martínez de Trévigo por pretender sacar fuera de la provincia cierta cantidad de docenas de huevos de gallina sin estar provistos de la correspondiente guía.

Gripe sus complicaciones pulmonares las evitan y curan Gotas Heliénicas.

3.º Que al concluir los exámenes se abra un nuevo plazo de matrícula para el curso de 1918 a 1919.

4.º Que sean válidas las matrículas efectuadas en los meses de Agosto y Septiembre.

5.º Queda derogada para lo sucesivo la Real orden de 29 de Julio de 1917 y suprimidos, por este curso, los exámenes extraordinarios que en años anteriores tuvieron lugar en el mes de Enero.

1.º Que se snucia para conocimiento de los interesados. Soria 3 de Noviembre de 1918.—El Director, Jesús Campos.

Ferrocarriles.—La Junta de defensa nacional del reino, en la sesión que celebró el lunes en el Ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del Rey, se ocupó de la prolongación del ferrocarril de Soria a Castellón, que está considerado como estratégico.

En San Sebastián se reunieron ayer las delegaciones francesas y españolas que constituyen la Comisión internacional de los ferrocarriles transpiráticos y, entre otros asuntos, se trató de la construcción del ferrocarril Madrid-París que, como ya conocemos, se ha proyectado pasando por nuestra provincia.

Concedería que las representaciones oficiales de Soria siguieran con interés los trabajos que se efectúan respecto a ferrocarriles, cooperando a que se concluyan con éxito rápidamente.

Cocina Económica.—La Junta Directiva de esta benéfica institución ha tomado el acuerdo de emprender la campaña de este invierno el día 1.º del próximo Diciembre, si apremiantes necesidades no exigen la apertura antes de la citada fecha.

Esta tarde, a las cuatro, celebró sesión la Junta provincial de Subsistencia en el despacho oficial del Sr. Gobernador civil y bajo la presidencia del Sr. García Paza.

Se ha matriculado en el I.º I.º Colegio de Abogados de Soria nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Mariano Granados Aguirre, hijo del inolvidable soriano don Marian Granados Campos.

discutir detenidamente la ley económica. —Al llegar al Congreso el Conde de Romanones y enterarse de que los grupos esperaban en la calle el plantamiento de la crisis, dijo: Pueden esperar sentados.

Ultima hora

Abierta la sesión, el Arzobispo de Tarragona pide al ministro de Hacienda que satisfaga al cetero determinadas cantidades que se le adeudan.

El marqués de Alhúzaras, de uniforme, sube a la tribuna y lee los presupuestos generales del Estado.

Interviene el ministro de Hacienda dando amplias explicaciones y afirmando que los créditos referidos a Fomento, Instrucción pública y Gobernación.

Propone el Sr. Pedregal que la comisión forme 14 diputados.

Se acuerda en votación nominal que 14 diputados formen la comisión mencionada.

Continúa el debate político. Concedida la palabra al Sr. Romeo, este diputado se reserva para más adelante el derecho a defender la proposición incidental que presentó en sesiones anteriores.

El Sr. Pradera pronuncia un largo discurso tomando nota de las últimas declaraciones de Cambó, y se felicita de la evolución hacia el españolismo que se advierte en los regionalistas catalanes, según lo demuestra leyendo varios textos.

Intervienen los Sres. Masá y Nougés afirmando que los republicanos no colaborarán en ningún gobierno monárquico.

Se levanta la sesión.

El Imperador, los ministros y jefes de los partidos han examinado las condiciones del armisticio conviniendo en que irremisiblemente hay que rendirse.

DE LA GUERRA De Austria.

Reunidos en Berlín todos los jefes de los partidos del Reichstag discutieron respecto a la conveniencia de que abdicara el Kaiser, amenazando con dimitir los ministros socialistas si no se obtiene que el gabinete de guerra admita en principio la abdicación del emperador.

De Alemania.

Los aspirantes a dichas plazas presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía, hasta el día 25 del actual y pasado dicho día se procederá.

Se ha vacante la plaza de Practicante de cirugía menor de esta villa, que consta de unos 140 vecinos, con la dotación anual de 1.250 pesetas, satisfechas por los mismos por trimestres vencidos, garantizadas y cobradas por la Comisión de sanidad al efecto, cuya prestación desempeñará bajo los órdenes y atribuciones que le confiere el Sr. Práctico de medicina y cirugía que presta sus servicios como tal a esta localidad, con quien contratará.

Los aspirantes a ambas plazas dirigirán sus instancias al Alcalde que suscribe durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en este periódico bimensual, pues transcurrido que sea dicho plazo se procederá.

Se ha vacante la plaza de Practicante de cirugía menor de esta villa, que consta de unos 140 vecinos, con la dotación anual de 1.250 pesetas, satisfechas por los mismos por trimestres vencidos, garantizadas y cobradas por la Comisión de sanidad al efecto, cuya prestación desempeñará bajo los órdenes y atribuciones que le confiere el Sr. Práctico de medicina y cirugía que presta sus servicios como tal a esta localidad, con quien contratará.

Los aspirantes a ambas plazas dirigirán sus instancias al Alcalde que suscribe durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en este periódico bimensual, pues transcurrido que sea dicho plazo se procederá.

Se ha vacante la plaza de Practicante de cirugía menor de esta villa, que consta de unos 140 vecinos, con la dotación anual de 1.250 pesetas, satisfechas por los mismos por trimestres vencidos, garantizadas y cobradas por la Comisión de sanidad al efecto, cuya prestación desempeñará bajo los órdenes y atribuciones que le confiere el Sr. Práctico de medicina y cirugía que presta sus servicios como tal a esta localidad, con quien contratará.

Los aspirantes a ambas plazas dirigirán sus instancias al Alcalde que suscribe durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en este periódico bimensual, pues transcurrido que sea dicho plazo se procederá.

Se ha vacante la plaza de Practicante de cirugía menor de esta villa, que consta de unos 140 vecinos, con la dotación anual de 1.250 pesetas, satisfechas por los mismos por trimestres vencidos, garantizadas y cobradas por la Comisión de sanidad al efecto, cuya prestación desempeñará bajo los órdenes y atribuciones que le confiere el Sr. Práctico de medicina y cirugía que presta sus servicios como tal a esta localidad, con quien contratará.

VENTA DE VACAS.—Por no ser vacas serias para el uso que se adquirieron, se venden en el Ayuntamiento de Doña cinco vacas buenas con abundante leche.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE ALMAZAN

Por defunción del que las vacas desempeñadas, se hallan vacantes las plazas de Veterinario y de Inspector Municipal de Higiene y sanidad pecuaria de este Villa de Morón de Almazán y sus afejos P.ª Villa, Sanquillo, Torremedia, Casatejada, Soliedra, Coscurra, Noguillas, Escobedo, Barchiprada, Hombrosa, Alentique y Caballitas, el más distante unos seis kilómetros de buen camino, con el sueldo anual aproximado por ambas plazas de doscientos ochenta y cinco reales de vellón y castano por mitad, cobradas estas directamente por el Práctico de los dueños del ganado al tiempo de la recolección en cada año.

Los señores veterinarios que aspiren a obtener las indicadas plazas, dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía hasta el día 15 del próximo mes de Noviembre, pues pasado que sea el indicado plazo se procederá.

Se ha vacante la plaza de Practicante de cirugía menor de esta villa, que consta de unos 140 vecinos, con la dotación anual de 1.250 pesetas, satisfechas por los mismos por trimestres vencidos, garantizadas y cobradas por la Comisión de sanidad al efecto, cuya prestación desempeñará bajo los órdenes y atribuciones que le confiere el Sr. Práctico de medicina y cirugía que presta sus servicios como tal a esta localidad, con quien contratará.

Los aspirantes a ambas plazas dirigirán sus instancias al Alcalde que suscribe durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en este periódico bimensual, pues transcurrido que sea dicho plazo se procederá.

Se ha vacante la plaza de Practicante de cirugía menor de esta villa, que consta de unos 140 vecinos, con la dotación anual de 1.250 pesetas, satisfechas por los mismos por trimestres vencidos, garantizadas y cobradas por la Comisión de sanidad al efecto, cuya prestación desempeñará bajo los órdenes y atribuciones que le confiere el Sr. Práctico de medicina y cirugía que presta sus servicios como tal a esta localidad, con quien contratará.

Los aspirantes a ambas plazas dirigirán sus instancias al Alcalde que suscribe durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en este periódico bimensual, pues transcurrido que sea dicho plazo se procederá.

Se ha vacante la plaza de Practicante de cirugía menor de esta villa, que consta de unos 140 vecinos, con la dotación anual de 1.250 pesetas, satisfechas por los mismos por trimestres vencidos, garantizadas y cobradas por la Comisión de sanidad al efecto, cuya prestación desempeñará bajo los órdenes y atribuciones que le confiere el Sr. Práctico de medicina y cirugía que presta sus servicios como tal a esta localidad, con quien contratará.

Los aspirantes a ambas plazas dirigirán sus instancias al Alcalde que suscribe durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en este periódico bimensual, pues transcurrido que sea dicho plazo se procederá.

Se ha vacante la plaza de Practicante de cirugía menor de esta villa, que consta de unos 140 vecinos, con la dotación anual de 1.250 pesetas, satisfechas por los mismos por trimestres vencidos, garantizadas y cobradas por la Comisión de sanidad al efecto, cuya prestación desempeñará bajo los órdenes y atribuciones que le confiere el Sr. Práctico de medicina y cirugía que presta sus servicios como tal a esta localidad, con quien contratará.

SE VENDE o arrienda una casa posada con buenas cuadras y cocinas cubiertas, en Cortaya, carretera de Soria a Castellón, muy céntrica de jornadas, se presta la venta; para tratar en Cortaya, B.º de Cortaya.

VACANTES.—Por dimisión voluntaria de los que las vacas desempeñadas, se hallan vacantes las plazas de Veterinario y de Inspector Municipal de Higiene y sanidad pecuaria de este pueblo y Clará; dotadas de la suma con el sueldo anual de 750 pesetas por la beneficencia municipal y 3.250 pesetas en concepto de iguales, cobradas por trimestres vencidos del presupuesto y respondiendo del pago una Comisión de vecinos pudientes; y la segunda con 350 pesetas por Higiene y Sanidad pecuaria y 1.650 por las de las caballerías de ambos pueblos; estas últimas cobradas en la recolección; c.ª más lo que produce el herreaje de unos 130 caballerías; al precio que convenga con los propietarios.

SE VENDE un carro de una caballería. Para tratar, en Almazán, con Mariano Calleja.

GRUPO.—Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPEL del Dr. Sciucchi.

VACANTE.—Por defunción del que le desempeñaba se halla vacante la plaza de herrero de este pueblo con la dotación que el agrado convenga con los labradores.

FARMACIA.—Por traslado de residencia se traspaasa la de un buen partido, próxima a la capital de Navarra.

SE NECESITA en Medina de Rioseco un Practicante de cirugía, que a la vez sea buen Peluquero barbero. Informará el Médico de dicha villa.

El Asperón.—Con sumo agrado hemos leído en el diario ABC, de Madrid, los elogios que al producto industrial soriano El Asperón dedica el Ingeniero agrónomo Sr. de la Riva quien desde California (Estados Unidos) envía amenas crónicas al popular periódico madrileño.

Felicitemos a los Sres. Iglesias y Hernández que han sabido explotar una industria nueva acreditada en España y que puede competir con los similares productos del extranjero.

SE NECESITA en Medina de Rioseco un Practicante de cirugía, que a la vez sea buen Peluquero barbero. Informará el Médico de dicha villa.

SE NECESITA en Medina de Rioseco un Practicante de cirugía, que a la vez sea buen Peluquero barbero. Informará el Médico de dicha villa.

Escuela Normal de Maestros de Soria.—Por real orden de fecha 22 del pasado mes, inserta en la Gaceta del día 2 del corriente, se dispone: 1.º Que tan pronto como se normalice el estado sanitario, se abra en todos los centros de enseñanza dependientes de este ministerio un plazo de diez días, ininterrogables para que se matriculen los alumnos que no pudiesen efectuarlo en el mes de Agosto último y para que aquellos a quienes falta una o dos o tres asignaturas para terminar su carrera. 2.º Que transcurrido dicho plazo de matrícula, se disponga la apertura de otro, por término de quince días, para que tengan lugar los exámenes.

ZOTAL Gran desinfectante para la higiene ganadería y plantas. JABON ZOTAL Cura las enfermedades de la piel. Venta: Droguerías y Paqueteterías Camilo Tejera y Hermana. Sevilla Proveedores de la Real Casa. Un hombre muerto.—Según nos comunica nuestro activo correspondiente de Guegva D. M. Hurtado, el día 2 apareció en el corral de Marcos Calvo, de aquella localidad, un cadáver, que resultó ser el del

¿Qué pasa en el «Reina Regente»? Durante toda la tarde circularon alarmantes rumores sobre algo grave que se suponía ocurrido al crucero «Reina Regente» buque situado a pocas millas del cabo Saeratif, en la costa de Motril. Interrogado el ministro de Marina por los periodistas, quitó importancia a este asunto y dijo que el buque se dirigía a Málaga cuando le faltó carbón, viéndose precisado a entrar en el puerto de Almería, donde cargó mineral y prosiguió su viaje. En las alturas del cabo Saeratif, faltó presión en las calderas del «Reina Regente», debido a las pésimas condiciones del combustible, quedando el barco sin gobierno, por lo que se vio en la necesidad de pedir auxilio, y el «Reina Victoria Eugenia» ayudó a llevarlo al puerto de Málaga, donde atracó a última hora de la tarde. Comentarios políticos. Oficialmente se niega que el Rey haya comulgado las consultas con los jefes políticos, pues solo se trató de visitas de cortesía que recibe el Monarca. Ha circulado en los centros políticos la impresión de que la crisis se resolverá enseguida y se afirma que el Gobierno actual tratará de sacar adelante los presupuestos que se discurrirán sin prisas. Los republicanos se reunieron ayer tarde acordando repartirse los turnos y

fuertes y generosas al contacto de los sufrimientos; porque el que siente como él sentirá germinar dentro de su ser el bálsamo de la fe cristiana, cuando ve sobre la tierra muertas en flor sus más queridas ilusiones, levanta al cielo sus ojos, y Dios le da fuerzas para soportar los rudos vaivenes de la fortuna. En cuanto al sargento, como ignoraba la revelación de María, sólo pensaba en aquel padre y aquel hijo cuya lucha había presenciado, y en aquel buen cura, a quien no le perdonaba que le hubiese hecho defraudar dos legiraciones indecorosas para un hombre de sus años y su temple. Hemos dicho que el cura se paseaba de un extremo a otro de la habitación, mientras los demás personajes, mudos e inmóviles, ocupaban cada cual un sitio y un término en aquel cuadro, que bien podríamos llamar de la meditación. En una de las vueltas y revueltas que daba el viejo, se halló frente de la puerta, y levantando la cabeza, tropezaron sus ojos con la inmóvil y tiesa persona del sargento. El cura se detuvo y miró a Robreño. Robreño no se movió, y miró a su vez al cura. Los dos permanecieron un segundo contemplándose, pero ni uno ni otro dijeron una palabra. La mirada del sacerdote podía traducirse así:

EL SEÑOR Don Tomás Osácar Martínez de San Miguel Ha fallecido en Inestribillas el día 2 del actual A LOS 84 AÑOS DE EDAD (Después de recibir los Santos Sacramentos) D. E. F. Sus afilijidos hijos Benjamín, Hermenegildo, Modesta y Nieves; sobrino Alejandro Osácar de Fe y demás parientes, Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el alma del finado. Inestribillas 4 de Noviembre de 1918. SORIA.—Imp. de Las Heras Hermanos.

EL CURA DE ALDEA 367 ¿A qué vendrá este militar a casa en hora tan inoportuna? La del soldado quería decir: —Usted se asombra de verme a la puerta de su casa enterándome de lo que no me importa; pero yo no tengo la culpa; aquí tiene usted la boleta del alojamiento que lo explica todo. Y pasado esto, alargó el brazo y se le presentó al padre Juan. Cogió éste sin despegar los labios, la desdobló, y después de pasar sus ojos por ella, dijo: —¡Ah! ¿Con que le mandan a usted alojado a mi casa? —Así parece,—replicó Robreño. —Bien, bien. Se le dispondrá a usted el cuarto destinado para estos casos. Puede pasar adelante, sentarse y disponer a su antojo de este pobre hogar y de la inutilidad de su dueño. El silencio se había roto; los personajes respiraron, creyendo ya llegada la hora de las explicaciones. —Y dígame usted, señor sargento: ¿quién es este recluta?—volvió a preguntar el cura. —Porque en esta boleta lee: «Daré usted alojamiento en su casa al jefe de la fuerza que viene por los quintos y un recluta.» Diego se estremeció. El sargento, extendiendo el brazo en dirección a donde aquel se hallaba, dijo militarmente:



LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis á los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos á la tisis, á los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pidense al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO
Rambal del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico-Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

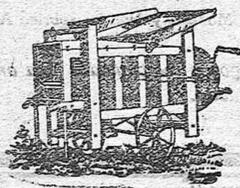
Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

Contador-Sierra

Obra de texto para las escuelas Nacionales por R. O. con patente de invención y recomendado a los Maestros por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria por su utilidad para la enseñanza por D. Juan José Sierra. Se halla de venta en la librería de Las Heras Hermanos.



Reporte Sanz Martínez

MAQUINARIA AGRÍCOLA.—Almazán. Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia. —Taller de reparaciones con soldadura autógena. Segadoras americanas "Adriano" las más ligeras y sólidas. Aventadoras "Clint", seleccionadoras "Marot", Cultivadores americanos. Trineos, sembradoras vertederos, trillos, etc. Inmejorables condiciones y precios.

—El recluta es ese joven.
—¡Diego!—exclamó el cura.
—Sí, soy yo,—articuló el joven con opaco acento.
María y Roque levantaron a un tiempo la cabeza, y sus miradas se encontraron con las del viejo sacerdote.
Aquellas tres miradas significaban lo mismo, es decir, este pensamiento:
—Diego no puede vivir bajo el mismo techo que María, desde el momento en que el secreto de su amor ha quedado descubierto.
El joven comprendió aquellas miradas; pero guardó silencio, temiendo haberse equivocado.
—Roque,—dijo el cura,—esta noche dormiré contigo en la ermita; dispón lo que sea necesario.
—Esta bien, señor,—contestó el sacristán, ahogando un suspiro.
—Supongo, señor militar, que honrará usted mi mesa los días que tengamos el gusto de tenerle alojado en casa,—preguntó el cura.
—Sí en ello no soy grévoso a su merced,—contestó el sargento,—por muy honrado se tendría su humilde servidor.
—Pues no se hable más del asunto; aquí se come a las doce, pero un cuarto de hora antes de sacar a la mesa la vianda, esa campana se escarga de decir al pueblo que el cura va a comer.

que se le cree intolerante; cuando se teme confiar un secreto al mismo que tarde o temprano es forzosamente indispensable que lo sepa, es porque no se le juzga digno de merecer los honores de la confianza. Y ella no debe, no puede nunca dudar de lo que es capaz este pobre vicio que le sirve de padre, y que lo sacrificaría todo por ahorrarse el menor de los disgustos que con su retraimiento ha padecido.
Diego estaba pálido, mudo e inmóvil, y en vez de un pensamiento, sentía bullir mil en su abrasada mente: su amor, su padre, el oscuro porvenir que le brindaba la suerte y las encontradas pasiones que se sucedían unas a otras, oprimían con sus ruidos y continuos choques su torturado cerebro.
Y Roque, el más desgraciado de todos, huérfano, abandonado por sus padres a la puerta de la caridad, pobre sacristán de una aldea, sin porvenir, sin familia, con un alma sensible como las cuerdas de un arpa, a la que el menor soplo de la brisa arranca un gemido, olvidándose de su dolor, pensaba en el sargento; porque desde la madrugada de aquel infuante día, muerta la dulce esperanza de sus ensueños, se había propuesto sacrificarse por la paz y la ventura de los mismos que le desgarraban el corazón.
El sacrificio de su amor estaba decretado en su mente; porque las almas sensibles y apasionadas como la suya se tornan

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1917 poseyendo setecientas sesenta y cuatro mil doscientas pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Denda interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1.309 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 1.006.703'06 pesetas; 289 préstamos pendientes de vencimiento, por 426.710'75 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 34.405'78 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. Izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **Comité del Nitrato de Sosa de Chile**, Almirante, 19, MADRID.

Anisosa SOLUCION BENEDICTO
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.
de glicerol fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.
DEPOSITO
DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid
Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.
Acetios de Aragón puros, refinados
Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación. No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos. Diríjase para pedidos al representante, DOMINGO LEDESMA Plaza de la Constitución núm. 9.
Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

LA CATALANA
Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases
52 años de existencia
INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO
Primas recaudadas en el año 1917..... Pesetas 7.808.639'76
Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1917..... id. 27.893.465'32

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES
Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.
Delegado de ambas Compañías en Soria,
Don Aurelio García, Plaza Mayor, 6.

Fábrica de baldosas hidráulicas
de
Joaquín Iglesias
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA
En esta fábrica montada con todas las nuevas adelantos, se construyen baldosas, fregaderos, lavabos, pilas sanitarias y para agua bendita, de baño, mesas, arcos, lámparas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.
Se reciben encargos en casa de Castro Hernández, Plaza de D. Robles, número 1.
VIDA Y MILAGROS
de
SAN PEDRO DE OSMA, EN VERDE
por
D. Acipio Almansaque y Blanco.
Se vende, al precio de una peseta, en Soria, Comercio de D. Micaela Ruiz en Burgo de Osma, Administración de Heger y Pablos, en Aranda de Duero, Imprenta de Castro Hernández y en casa del autor, Francisco de las Ducas, (Burgos).

ACADEMIA ARDURA
PREPARACION PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS E INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES
De los 40 opositores que han obtenido plaza en la convocatoria de Mayo de 1918, han hecho sus estudios en esta Academia los señores siguientes: D. José Parada (con el n.º 1), D. Marcial Daniel Fernández, D. Francisco Pérez Rodríguez, D. Jesús Gómez Rivadulla, D. Vicente Cruz, D. Francisco A. García Díaz, D. Tomás Alonso Llorente, D. Benjamín Jimeno y D. Rufino Sánchez Robles.
HONORARIOS MENSUALES
Única Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras.....
Asistiendo a la Academia 30 días
Por correspondencia..... 20
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
SANTA ISABEL 4 DUP.º MADRID
De venta en las principales librerías y en esta Administración, al precio de 15 pesetas en rústica y 20 encuadrada la obra de García Ardura, «Ejercicios y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría».

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
Cincuenta y tres años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.
SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra INCENDIOS.
Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

EL FENIX AGRICOLA
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.
Domicilio social: LOS MADRAZO, 84.—MADRID
Garantías
Capital..... } Suscrito..... Pesetas 1.000.000'00
 } Desembolsado..... 300.000'00
 } Estatutaria..... 95.153'00
Reservas..... } De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositadas en el Banco de España)..... 499.494'42
Primas recaudadas en 1913..... 1.950.569'02
Sinistros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..... 4.560.449'69
Ramo de vida delgado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido).
Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida).
MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.
Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

GREGORIO GUEVAS ACEBES
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Sub-inspector de Odontología.
70 CANALEJAS 70
—SORIA—

TELÉFONO NÚM. 77
Póngase en conocimiento de su merecida clientela, no confundan por el apellido con Matías Guevas, pues dicho señor no es dentista.

"El Avisador Numantino"
TARIFA DE ANUNCIOS
ESQUELAS DE FUNERAL
En 1.ª plana, a dos columnas, 12 50 pesetas; a tres columnas, 17 50 ptas.; media plana, 100 ptas. y plana entera, 200 pesetas.
En la 2.ª plana, a dos columnas, 10 pesetas; a tres columnas, 15 pesetas.
Avisos fúnebres que no excedan de diez líneas, 2'50 ptas.
ANUNCIOS GENERALES
En la 1.ª plana, de una a diez líneas, a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25 pesetas.
En 2.ª plana o gacetas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'25 ptas.
En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'15 ptas.
En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.
La correspondencia y giro se dirigen a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, número 54, Soria.

MUY ECONÓMICOS
se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de
Las Heras Hermanos.—Soria.
Consultad precios.

Miranda Sastre VALLADOLID
Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duques de la Victoria, número 22, Valladolid.

Nuevo almacén de Ultramarinos por mayor y menor
Juan Díaz Gutiérrez
Canalejas, 73.—Soria
Superiores vinos del campo de Castilla y España, a precios reducidos.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR
SECCION DE SORIA
Habiendo obtenido mayoría de votos la derrama extraordinaria acordada por el Consejo, según comunicación de la Comisaría de Seguros desde esta fecha pueden los señores asociados acudir a esta Sección a hacer efectiva la derrama de sus sola vez o en las clases que tiene acordado el Consejo.
Soria 11 Septiembre de 1918.
—El Representante Francisco González.

CAJAS DE LA COMPANIA COLONIAL
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café Puerto Rico. SANTA presentada de 100 gramos a 200 pesetas cada.